

I

2000.13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.

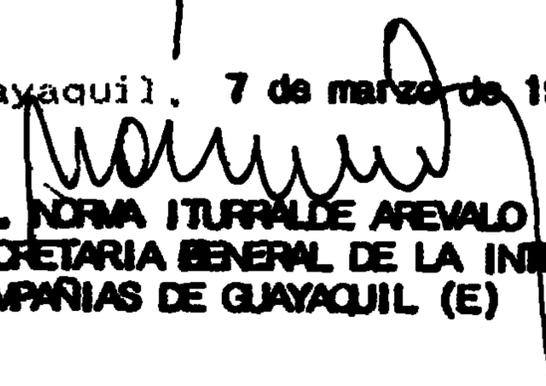
Se comunica al público que la compañía MARISCADORA DE LA COSTA
MARISCOST S.A., aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y
reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el
Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de
1995. Fue aprobada por la señora Intendente Jurídico de la
Oficina de Guayaquil, Encargada señora Abg. Dorys Alvarado de
Chang, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0000701

el 19 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 1996 con el No. 839

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido
en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.

AMdeA/RD

Guayaquil, 7 de marzo de 1996


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)